

MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION No. A 0140

**PACO MONCAYO G.
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO:

Que, EL Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. 625 del 7 de octubre del 2004, dispuso a la Dirección Metropolitana Financiera, incluya en la Segunda Reforma al Presupuesto 2004 del Municipio Metropolitano de Quito, el financiamiento permanente para el reconocimiento de \$ 35,00 (treinta y cinco dólares) a favor del personal de servidores municipales amparados en la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

Que, el Concejo Metropolitano aprobó en sesión del 16 de diciembre del 2004 la Segunda Reforma Presupuestaria 2004, en la que se incluye el incremento a la remuneración con imputabilidad a la homologación salarial.

Que, la Dirección Metropolitana Financiera, departamento de presupuesto certifica la disponibilidad constante en las partidas : 71.00.00; 51.00.00 y 78.01.04.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Disposición Novena de la Ordenanza Presupuestaria No. 0001, del 22 de diciembre del 2003.

RESUELVE:

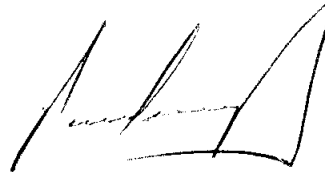
Art.1.- Disponer que el incremento mensual de treinta y cinco dólares (USD 35,00) con aplicación a la segunda reforma presupuestaria del año 2004 a los servidores municipales amparados en la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, sea reconocido y pagado a partir del 1 de julio del 2004 con imputabilidad a la homologación salarial.

Art. 2.- Exceptúase de este beneficio a los trabajadores amparados en el Código de Trabajo y Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Municipal.

Art. 3.- Encargar la ejecución de la presente resolución a la Administración General y Direcciones Metropolitanas Financiera y de Recursos Humanos.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a

20 DIC 2004



**PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO**



RAZÓN: Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita en la presente fecha por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano, el
LO CERTIFICO.-

2 0 D I C 2004



Dra. Martha Bazarro Vinuesa

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO